La República de Colombia
y en su nombre

El Instituto Técnico Industrial "Pedro Antonio Molina"

Cali - Valle del Cauca

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 364 del 14 de Enero de 1.988

Confiere a:

Jair Arley Castro Rios

Identificado(a) con T.I. No. 730728-04241 Expedida en Cali

El Título de:

Bachiller Técnico Industrial

Especialidad: Electricidad y Electrónica

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Cali, 12 de junio de 1991

Anotado al Folio 218 - 046 Libro de Registro No. 104

Secretario de Educación

Dado en Cali, a 03 de agosto de 1993.

144.705-91

SISPFASE

INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL
PEDRO ANTONIO MOLINA

Acta de Grado

Inscripción S.E. 1A007020

DANE 17600107879

En la ciudad de Santiago de Cali a los Doce (12) días del mes de Julio del año 1.991. se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado. los suscritos Rector y Secretario. en la Rectoría del INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL "PEDRO ANTONIO MOLINA"

Institución aprobada hasta UNDECIMO en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de BACHILLER TECNICO INDUSTRIAL en la modalidad de ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA según Resolución No. 364 del Catorce (14) de Enero de 1988

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER TECNICO INDUSTRIAL (EELECTRICIDAD Y ELECTRONICA) al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación JAIR ARLEY CASTRO RIOS T.I.730728-04241 de Cali

Es fiel copia del Acta original General No. 005 de fecha Julio 12/91 que consta de Cuarenta y ocho (48) alumnos, que comienzan con el nombre de AGUILAR VARGAS EMERSON y se cierra con el nombre de VILLESCAS DIAZ GILBERTO

Firmado y Sellado por

RECTOR SECRETARIO

Dada en Santiago de Cali a los Doce (12) días del mes de Julio de 19 91

Firmado y Sellado

RECTOR
C.C. No. 14.437.291 de Cali

P/ Lo Cumplido
SECRETARIO
C.C. No. 29.342.810 de Candelaria

DIPLOMA No 144-705-91

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Jair Arley Castro Rios

C.C. No. 94. 397. 741 de CALI

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Administrador de Empresas

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

DECANO

dad de SANTIAGO DE CALI

JULIO del 2003

29 Folio 3429 Libro 08

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

28 de Agosto del 2003

Registro 009745 Folio 1380 Libro de Registro 08

ET 54342

UNIVERSIDAD LIBRE
RECTORIA
SANTIAGO DE CALI-COLOMBIA

ACTA DE GRADO Nº 3429
FOLIO Nº 3429

En el Aula Máxima de la Universidad Libre Seccional Cali, siendo las 7:00 P.M. horas del día 25 de julio de 2003, se reunieron el Doctor **JAIME GUTIERREZ GRISALES** Rector Seccional, Doctor **LUIS FERNANDO PARRA VILLANUEVA**, Decano de la Facultad de **CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**, Doctor **LUIS FERNANDO PARRA VILLANUEVA**, Director del Programa de **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS** y la Doctora **ANA CECILIA MANRIQUE ZULUAGA**, Secretaria Académica del mismo Programa, mediante delegación hecha por el Rector Nacional contenida en la Resolución Nº 008 de X-25-96, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre, con el fin de llevar a cabo el acto de grado del (la) egresado (a) **JAIR ARLEY CASTRO RIOS**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía Nº 94.397.741 de Cali Valle, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del Programa, en virtud de lo expuesto

RESUELVEN :

Otorgarle el título de **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS** al egresado (a) **JAIR ARLEY CASTRO RIOS,** previo juramento que se le toma por el Rector Seccional, acto seguido se procede a hacer entrega al graduado (a) **JAIR ARLEY CASTRO RIOS,** del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En constancia de lo anterior se expide y se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2003.

JAIME GUTIÉRREZ GRISALES
Rector

LUIS FERNANDO PARRA V.
Decano

ANA CECILIA MANRIQUE ZULUAGA
Secretaria Académica

LUIS FERNANDO PARRA V.
Director de Programa

JAIR ARLEY CASTRO RIOS
El Graduado (a)

UNIVERSIDAD LIBRE

SECCIONAL CALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

DESARROLLO GERENCIAL

CERTIFICA QUE:

Jair Arley Castro Ríos

Con Cedula de ciudadania No. 94.397.741 *De:* Cali

ASISTIÓ Y APROBÓ

DIPLOMADO DE ALTA GERENCIA EN MERCADEO

Con una intensidad de doscientas sesenta horas (260)

SANTIAGO DE CALI, JULIO DE 2003

Decano

Director de Programa

Director de Gerencias